

**DEPARTAMENTO INTEGRAL DEL ESTUDIANTE  
PSICÓLOGOS Y TRABAJADORES SOCIALES DEL CES  
EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID 19**

**Desde el Departamento Integral del Estudiante, en el marco de la emergencia sanitaria por Covid 19, nos proponemos unificar esfuerzos para trabajar en clave C.E.S. en la protección de las trayectorias educativas de los estudiantes, educación inclusiva, continuidad educativa, y contención psico emocional y afectiva, ante diversas situaciones entre otros emergentes que surgen o se profundizan en este escenario.**

**CONTEXTO ACTUAL:**

En el marco de la pandemia que vive nuestro país, ha habido repercusiones en el sistema educativo ya que desde mediados de marzo y a partir de un estado de emergencia sanitaria, por medidas de bioseguridad, se decretó la suspensión de clases en todos los centros educativos, pasándose de la presencialidad al distanciamiento físico, en un escenario de complejidad creciente.

Los intentos por mantener y fortalecer “el vínculo” - en su sentido más amplio -, han sido una constante en este período, - a través de diferentes acciones y estrategias -, tanto entre docentes, equipos educativos y/o profesionales de la educación.

Reconocemos y valoramos las múltiples acciones y formas de acompañamiento que los Psicólogos y Trabajadores Sociales han ido desarrollando en este tiempo, así como las múltiples consultas o encuentros virtuales que han tenido con el D.I.E., desde diferentes temáticas y por centros educativos a nivel país.

En este momento nos encontramos en otra etapa o fase, anticipando y planificando la apertura progresiva de los centros educativos y la reincorporación paulatina de los funcionarios. Para ello, sugerimos algunas acciones, las que necesariamente tendrán que ajustarse a las características de cada centro educativo, entrar en diálogo con el diseño de gestión de cada dirección liceal y de las necesidades que cada territorio presenta.

Por las propias características de la pandemia, se requiere permanecer más tiempo en los hogares, lo que puede traer aparejado el aumento de situaciones de violencia. Consideramos que los referentes de los centros educativos (docentes, psicólogos, trabajadores sociales, adscriptos, directores, u otras figuras del equipo educativo) constituyen un factor protector, tanto desde la escucha, como la detección, el acompañamiento/o el seguimiento de situaciones de maltrato, violencia o abuso que los estudiantes pueden estar viviendo. Por lo que en este escenario – en que la distancia física está presente- , surge la necesidad de pensar otras estrategias, estar mucho más atentos a diversos indicadores para poder acompañar al estudiantado.

En suma: nos desafía el pensar en acciones, para dar respuestas a esta nueva situación, intentando en todas sus formas disminuir las amenazas y los factores de riesgo de los educandos. Psicólogos y Trabajadores Sociales como integrantes de los equipos educativos, pueden colaborar directamente en los temas vinculados a la continuidad

educativa, acompañamiento a los aprendizajes; trayectorias educativas, en la contención psicoemocional y afectiva, y protección de la vulneración de derechos, en esta emergencia social.

Las acciones propuestas en el presente documento se realizan sin perjuicio de lo instrumentado desde cada territorio atendiendo a su singularidad y recursos disponibles.

**Ante este contexto nos proponemos los siguientes objetivos y acciones:**

**OBJETIVO 1:**

**Dar respuesta y contención psicosocial centrando la atención en las y los estudiantes para su continuidad educativa, generando las articulaciones necesarias con la comunidad educativa.**

**Promover espacios de acompañamiento virtual/presencial (ante distintas situaciones) de atención y orientación.**

**Acciones:**

1- Orientar desde el campo profesional del Psicólogo y/o Trabajador Social a los distintos actores de la comunidad educativa en aspectos vinculados a la atención, diseño de estrategias, acompañamiento, seguimiento y sistematización de los estudiantes que presentan más distancia o nunca se han comunicado con el centro educativo, presentando mayor vulnerabilidad. Definiendo quién será el adulto del centro educativo que se comunicará con el estudiante y /o su familia (vía telefónica, mail, whatsapp u otro medio) o directamente en acuerdo será el psicólogo/a o trabajador social quién lo hará.

2- Formar parte de los espacios de coordinación docente, a través de la virtualidad, para registrar situaciones que el colectivo plantee en relación a particularidades de estudiantes (atender especialmente algunos indicadores como: no haber registrado conectividad nunca o hace más de una semana, expresar determinados relatos que manifiesten un pedido de ayuda implícita o explícita).

3- Diseñar espacios de encuentro presenciales o virtuales con el equipo de gestión del centro, para definir objetivos generales y acuerdos de estrategias y acciones, y como agentes de salud acompañar y sostener tanto a los estudiantes como a docentes, en el marco del contexto actual.

4- Realizar sugerencias (atendiendo la demanda y la diversidad de consultas) desde la especificidad profesional para compartir con los colectivos docentes y el equipo educativo y de gestión del centro, a través de diferentes soportes tecnológicos.

5- Planificar y acompañar virtualmente diversos espacios con docentes y otras grupalidades, y de ese modo poder responder consultas, dudas o inquietudes, que les generan ansiedad o angustia a los estudiantes.

6- Conformar un (ETM) equipo de trabajo multiprofesional (Psicólogo/a, Trab, Social, Ed Social y el equipo educativo) que realice aportes en estrategias, ante diferentes situaciones que requieren de la transversalización de objetivos y de los múltiples acompañamientos.

7- Orientar y acompañar la dimensión familiar, para colaborar en estrategias que ubiquen al estudiante en la centralidad. Entrevistas con familia y estudiantes telefónicamente o a través de otros medios tecnológicos, o cuando la situación lo amerite presencialmente, en el establecimiento liceal, cumpliendo con los protocolos de cuidado sanitario establecido por la ANEP. En el caso que la entrevista sea presencial, que asista un único referente adulto del estudiante y el estudiante si la situación así lo requiere.

8- Coordinar con los diferentes programas, temas referentes a recursos y saberes construidos desde los territorios, en el abordaje con las familias y redes de sostén para los estudiantes.

9- Mantener comunicación permanente con el D.I.E. para intercambio de ideas, orientaciones, asesoramiento y acompañamiento, en todas las dudas o consultas que hubieran.

## **OBJETIVO 2:**

**Detectar, acompañar y realizar seguimientos/articulaciones con otras instituciones, ante situaciones complejas que puedan estar transitando los y las estudiantes/flías; Diseñar diversas estrategias de abordaje y Fomentar trabajo en redes**

### **Acciones:**

1- Presentar la situación ante la dirección del centro educativo, hacer equipo con otro actor educativo y diseñar un plan de acción.

2- Coordinar con el DIE situaciones complejas, para diseñar estrategias de abordaje institucional, grupal y /o individual, en conjunto, que aseguren la protección de los estudiantes y las trayectorias educativas.

3- Fomentar el trabajo en redes locales o nacionales, coordinaciones inter e intra institucionales, para colaborar articuladamente en estrategias que acompañen la diversidad de situaciones que los estudiantes puedan presentar ante esta emergencia (SIPIAV, MIDES,ASSE, UCDIE entre otras).

4- Se recomienda ante situaciones de Violencia consultar la “Guía de procedimiento de la ANEP ante situaciones de violencia detectadas durante la emergencia sanitaria Covid 19”  
[https://www.ces.edu.uy/files/2020/news/abril/Guia\\_situaciones\\_de\\_violencia\\_-\\_emergencia\\_sanitaria\\_1\\_1.pdf](https://www.ces.edu.uy/files/2020/news/abril/Guia_situaciones_de_violencia_-_emergencia_sanitaria_1_1.pdf)

5- Generar instancias de trabajo grupal con el centro educativo via zoom para la difusión del protocolo actualizado y sus adecuaciones en el contexto Covid 19, asegurándose la más amplia difusión.

6- Desarrollar estrategias relacionadas con una línea estratégica pensada desde DIE: “Enlaces con la vida”, para la prevención de la conducta suicida y la promoción de “Habilidades para la Vida”, desde un enfoque de derechos y entendiendo el derecho a la vida como un valor inalienable.

Esta pandemia, como toda época de crisis estructural, puede provocar un aumento de los intentos de autoeliminación (IAE) y de la conducta suicida, para ellos es muy importante que los referentes y profesionales de los centros educativos generemos un espacio o ámbito de protección para nuestros estudiantes; toda acción intencional en los liceos contribuye a la construcción de la subjetividad, la afectividad y el fortalecimiento de los vínculos. Existen situaciones específicas que desencadenan una situación de crisis o malestar subjetivo y que al presentarse en el ámbito liceal, son una oportunidad para intervenir.

7-- Enfatizar en la prevención en salud integral, proponiendo y acompañando la elaboración de proyectos educativos que generen motivación en los estudiantes, a partir de sus intereses y con el objetivo de promover otras formas posibles de ser y estar frente a este período de pandemia y sus múltiples consecuencias.

### **Objetivo 3**

**Desarrollar instancias de formación, que proporcionen herramientas y estrategias que contribuyan al fortalecimiento de las acciones profesionales**

#### **Acciones**

1- Ciclo de formaciones en coordinación con Derechos Humanos de Codicen, Unicef y Ceibal y Sipiav - en principio -en torno a dos ejes:

- Protección de las trayectorias educativas en el marco de la pandemia.
- Herramientas prácticas para prevenir, detectar y abordar situaciones de violencia o maltrato.

2- Ciclo de formación en el marco de la actualización del protocolo de violencia basada en género y generación para media, Mapa de ruta y Flujograma (en proceso a la fecha).

#### **Responsables:**

DIE Psicólogos - Trabajadores Sociales

#### **Tiempo estimado:**

En el marco de la emergencia sanitaria, y en el presente año.

#### **Ajustes:**

Cómo todo plan de acción, es importante revisar, evaluar y reajustar, para ello:

- Realizar encuentro Zoom para presentarlo, compartirlo y realizar revisión con los profesionales.

En cuatro sub grupos:

1. Psicólogos y Trabajadores Sociales de Metro II – Canelones
  2. Psicólogos y Trabajadores Sociales de Metro I - Montevideo Oeste y San José
  3. Psicólogos y Trabajadores Sociales del Interior (excepto Canelones)
  4. Psicólogos y Trabajadores Sociales de Metro I - Montevideo Centro - Este
- Fijar encuentros mensuales, para compartir procesos y reajustes necesarios así como para realizar evaluación del proceso, en consonancia con lo definido por las autoridades sanitarias para el reintegro paulatino a la presencialidad en el ámbito educativo.

**Agenda inicial:**

28 de mayo 9hs, Interior (sin Canelones)  
28 de mayo 14hs, Canelones  
29 de mayo 9hs, Metropolitana Este  
29 de mayo 14hs, Metropolitana Oeste